

OOAD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:13/06/2023

No. de Evento: ADJDIR-074-2023

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet: 050GYR013-I-94-2023

No. de Pedido: D3P0236

Elaboración: 05/06/2023 Impresion 05/06/2023

Dirección: PRIV. DEL KM.540 NUM. 102 SAUCES OAXACA DE JUAREZ 68010	Proveedor:
PRIV. DEL	COMERCI
KM 540 NU	roveedor: COMERCIA. DE MEDI. Y MAT. DE CURA. ANTEQUERA, SA D
M. 102 SAU	Y MAT. DE
CES OAXA	CURA. AN
CA DE JUA	TEQUERA,
REZ 68010	SAD
Fecha de enti	No Requision
rega:	ión: PAC
13/06/2023	

.

Partida presupuestal:

0401

21053002

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. CMM -150307-C70 PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA No. Proveedor: 00146414 Circ. 21 Loc.

Direcció

80 Inm. 01 Clasificación presupuestal: T.S. 15 0 \subseteq 90

Partida Clave del Artículo 060 833 0015 11 01 SOLUCIONES. PARA IRRIGACION TRANSURETRAL DE GLICINA, EN ENVASE CON ENTRADA QUE SE ADAPTE AL EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL. Descripción 8 ENV 187.00 1,496.00

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

U

0

Marca: GLISURET / PISA

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen: 3000 Tipo Presen: ML.

SUB. TOTAL TOTAL I. V. A.

(uno mil setecientos treinta y cinco pesos 36/100 M.N.)

1,735.36

1,496.00 239.36

DR. JULIO MER TITULAR DEL RCADO CASTRUITA DOAD EN OAXACA NTANTE LEGAL

> LIC. MOISES SIDDHARTA/BAILON JIMENEZ AUTOR AG

ING. CAROLINA ACCINO RIVERA AUTORIZACIÓN (N1)

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO ENC. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO E DEPTO ADQ DE BNS. Y CONT. DE SERV NESTO A HOOPER ARMED REA CONTRATANTE



OOAD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

CCORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPTO. DE ADQUISCIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS

R.F.C.

CMM-150307-C70

No. Proveedor:

00146414

Dirección: Proveedor:

PRIV. DEL KM 540 NUM. 102 SAUCES OAXACA DE JUAREZ 68010 COMERCIA. DE MEDI. Y MAT. DE CURA. ANTEQUERA, SA D

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Número de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: 01/01/2023 02/06/2023

> bajo el: Fracc II Articulo 41 No. de Evento: ADJDIR-074-2023

D3P0236 050GYR013-I-94-2023 Impresión: 24/05/2023

No. de Pedido:

No. Compranet

Elaboración: No. Requisición: PAC 24/05/2023

Fecha de entrega:

02/06/2023 0401 21053002

TANK.

Clasificación presupuestal

Partida Presupuestal:

21 Loc. 80 Inm. 01

Circ.

T.S. 15

_ . 90

٦.

0

determinada, precisamente en el lugar y con las especificaciones requeridas 3.2 El proveedor acepta el presente pedido y se comp ete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad

incumplido sin rebasar el valor del 20% del monto total del pedido amplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena en la cantidad que corresponda a razón del 5% por cada día de atraso, sobre el valor de lo

un 20% (veinte por ciento) adicional a este pedido, al mismo precio unitario y bajo las mismas inte y que deriva de la cottración presentada por el proveedor en atenció 3.3 La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordin

FECHA DE

SUSCRIPCION

ecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hasá acreedor a la sanción establecida en el presente Equipamiento, obligândose al proveedor a efectuarlo en el plazo indicado en la reposición del pedido PARA EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS: de Abasteci

3.4 Con la entrega de los bienes, deberá entregar el certificado analítico por cada uno de los lotes que entregue, Carta caducidad es inferior a 18 meses niso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Canje"" si la

que especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidos 3.5 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta autoadherible PAR EL CASO DE BIENES NO TERAPÉUTICOS:

3.7 Con la entrega de los bienes, deberá entregar Carta compromiso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos 3.6 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados que especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón pañados de "Carta Compromiso de Canje"" si la caducidad es inferior a 12 meses. social del distribuido

1.7 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con PARA TODOS LO BIENES:

área en la que se le indique dentro del almacén, serán a cargo y responsabilidad del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por El instituto 3.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén de entrega así como su acomodo en el

a adherir a cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que identifique los siguientes datos 3.8 El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describan los bienes a entregar y asimismo se obliga

establecido. En cualquier caso, dicha pena no podrá exceder del 20% del monto de los blenes entregados fuera del plazo de entrega oportuna

miento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los bienes entregados de manera

nte al 1% (uno por ciento) por dia transcur

atrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adqui

19 la pena convencional se calculará, por cada dia de atraso por la falta de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de penalización

nto se le requiera, relativa al presente pedido

alentos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento

Interno de Control en

PROVEEDOR", en caso de auditorias, visitas o inspecciones que practique la Secretaria de la Función Pública y el Órgano

L8 Conforme a lo previsto en los articulos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendar

L6 los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariable 1.5 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

nidad emitida por la Secretaria de la Función Pública

expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social

correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en

iudicial alguna, cuando concurran raxones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los blenes objeto

abilidad para èste γ sin necesidad de que medie resolución entos y Servicios del Sector Público, "EL

NSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido sin respo

. 4 De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendan

13 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no i

1.2 El Instituto, en caso de requerirlo podrá solicitar 1.1 Este pedido se basa en el fallo o dictamen de asignación

iones de entrega, en base al Articulo 52 de la L.A.A.S.S.P.

aresente pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionada algún daño o perjuicio a "El

dad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico

1.10 El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de ded

. 11 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, no en

aplicar) así como las establecidas en el apartado PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases del procedimile Razón Social. No. De contrato. Clave completa Descripción del bien. Presentación del bien Lote y caducidad (en caso de

óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad. condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuen 3.9 Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y e

DE LA FACTURACIÓN:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el

4.2 Para efectos de pago, el plazo indicado por la solicitud de cotización o convocatoria, como nento en que el proveedprentregue sus doca ientos a revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y nzara a surtir efecto en el

4.3 Afectación contable: Techo Fina

2.3 independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proyeco

ción de los

tuliere con el los

defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las espec 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

22.8 Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectual gruebas sobre la calidad de los artículos, recharando aquellos que no recinan las

dor deberá responder por los vicios

oveedor deberá garantiar la calidad de los bienes entregados y se pibliga a su reposición sin costo alguno para el Instituto al detecto

consignadas en este pedido

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS. 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga cor

de la Delegación Oaxaca en Boulevard Guadalupe

4.4 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisici

de Murat no. 327 Santa Cruz nido de la solicitud de cotización y el

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITA CONSTITUCION ACREDITA SU MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA PERSONALIDAD DE LA NUMERO, LUGAR Y FEDATARIO SIGUIENTE FORMA

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD **DEL REPRESENTANTE LEGAL**